

DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES

CANALES TEMPORADA 2021-2022

CUADRO N°: 3
FECHA INFORME: 01-12-2021

CAUDAL (Q) RIO DIA ANT :	34,42 (m ³ /s)
CAUDAL(Q) RIO (últimas 24hr):	32,93 (m ³ /s)
VARIAC. RIO:	-1.495 (l/s)
ALICUOTA DEL RIO	1,56 l/(s*acc)

CAUDAL (Q) CANALES DIA ANT:	41,70 (m ³ /s)
CAUDAL (Q) CANALES:	40,74 (m ³ /s)
VARIAC. CANALES:	-952 (l/s)
ALICUOTA DE CANALES	1,93 l/(s*acc)

ALICUOTA MÁXIMA DE DISTRIBUCIÓN	1,90 l/(s*acc)
--	-----------------------

RIBERA NORTE

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
QUIHUA	0,0 cm	9,2 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
J FCO RIVAS	104,0 cm	104,1 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
RANCHILLO	29,5 cm	29,2 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHANGARAL	55,5 cm	55,6 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
BELLAVISTA	50,5 cm	50,6 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
POMUYETO DEL BAJO	15,0 cm	14,9 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS CULEBRAS	18,0 cm	18,0 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS DUMAS	23,5 cm	30,3 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
QUILELTO FERRADA	33,0 cm	32,4 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA NORTE	43,0 cm	42,1 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO MENDEZ	18,0 cm	17,7 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
EL PEÑON	37,5 cm	37,0 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO LÓPEZ	34,5 cm	33,3 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO JOUJOHANN	44,0 cm	43,2 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARANCIBIA	33,0 cm	29,9 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. LAURA	38,0 cm	25,7 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
GREENE Y MAIRA	2003 l/s	1931 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUNICIPAL	1993 l/s	1893 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN PEDRO	334 l/s	315 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARRAU	1009 l/s	948 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LURIN	473 l/s	437 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUTICURA	432 l/s	399 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. SARA	2183 l/s	2064 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO BURGOS A	1087 l/s	1018 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE-MOREIRA	3974 l/s	3708 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE	2416 l/s	2254 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MOREIRA	1558 l/s	1454 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
DADINCO	2397 l/s	2917 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
SAN JOSE NORTE	417 l/s	1051 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO

(1): Bocatoma provisional en trámite de regularización o eliminación.

(2): El Repartidor subirá el canal al máximo, sólo si existe caudal disponible en su captación (los trabajos en el río son responsabilidad de cada canal)

miércoles, 1 de diciembre de 2021

RIBERA SUR

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
STA. ROSA SUR	28,0 cm	27,2 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. RITA	13,0 cm	11,9 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA NAVARRO	18,0 cm	17,2 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RINCONADA DE CATO	20,5 cm	14,8 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
COLLICO	1429 l/s	1350 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHACAYAL	1776 l/s	1711 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ALAZAN	601 l/s	570 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RELOCA	1161 l/s	1007 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ROMERAL	556 l/s	524 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN LUIS	206 l/s	190 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
QUINQUEHUA	126 l/s	114 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE SUR	602 l/s	570 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA COX	1199 l/s	1140 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

Nota: Canales con compuertas automáticas, los caudales se determinan con el valor medio de las últimas 24hr.

La última altura controlada corresponde al día anterior. La altura máxima permitida está calculada con la disponibilidad de agua del día. La última altura controlada ha podido variar dependiendo de la hora en que fue efectuada por el celador, debido a las variaciones que se pueden producir en el río. Las alturas que se controlen hoy, serán rebajadas por los celadores hasta la altura máxima permitida. Los canales que estén bajo la altura máxima permitida, podrán aumentar hasta ese nivel. Se presentan en forma separada los canales que cuentan con compuertas autogestionables, los cuales se controlan con el caudal correspondiente a la alicuota diaria determinada y sus acciones registradas en relación con la disponibilidad del Río.

